



Sustanciación:	Nº 1076
Radicado:	05266 31 03 003 2019 00076 00
Proceso:	Ejecutivo.
Demandante:	Ovidio Toro Fernández.
Demandado:	Sobeida del Carmen Rodríguez de Palacio.
Asunto:	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta (30) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
06

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 54f32f5d118448e23a2f5fdb32ffc3d93042830892ef6386196e9b41ba08d5a7

Documento generado en 30/11/2022 03:23:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>